



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BURGOS  
PROTOCOLO



AMD, 139, 127

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 23 de Marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

"Hacer patente el sentimiento de pesar de la Corporación Provincial a los familiares del insigne escritor, periodista y académico de la Lengua, Excmo. Sr. D. Miguel Delibes Setién, Hijo Adoptivo de la Provincia, lamentando tan irreparable pérdida."

Burgos, 26 de Marzo de 2010.

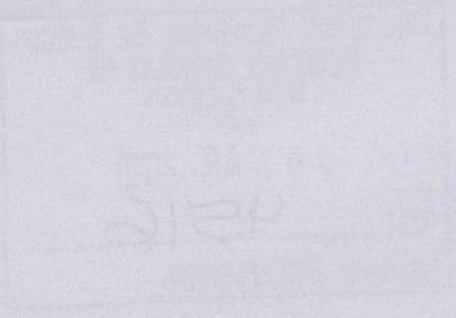
EL PRESIDENTE,



Fdo. Vicente Orden Vigara

FAMILIARES DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL DELIBES  
SETIEN.- C/ Dos de Mayo, nº 10-8º.- VALLADOLID.





EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
DE BURGOS  
PROTODORA

La Junta de Gobierno de esta Excmo. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 23 de Marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

"Hacer patente el sentimiento de pesar de la Corporación Provincial a los familiares del insigne escritor, periodista y académico de la lengua, Excmo. Sr. D. Miguel Delibes Setién, Hijo Adoptivo de la Provincia, tomando tan irreparable pérdida."

Burgos, 26 de Marzo de 2010.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Vicente Orden Vigara

FAMILIARES DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL DELIBES  
SETIEN - C/ Dos de Mayo, n.º 10-8º - VALLABO, ID.

Gobierno de esta Excmo. Diputación  
en sesión celebrada el día 23 de Marzo de  
1900 el siguiente acuerdo:

Contra el señalamiento de parte de la  
Comisión Provincial a los frailes para que  
se les permita el uso de la palabra  
en el templo parroquial de San Mateo  
de esta ciudad.

Don Vicente Orden Vigara

Don D. MIGUEL DELIBES  
CALLE DE SAN JUAN, 5º - VALLADOLID.



